

Ambato, 22 de Abril del 2015

Sr.  
SAUL MEDARDO CHICO PEREZ  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor PUJOS YANZAPANTA LUIS ANIBAL, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180168268-1, ha transferido a favor del señor AZAS GUAMAN MIGUEL ANGEL, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 020133481-0, CUARENTA (40) ACCIONES de la COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cessionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le antícpo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



LUIS ANIBAL PUJOS YANZAPANTA  
CEDENTE  
C. C. 180168268-1



MIGUEL ANGEL AZAS GUAMAN  
CESIONARIO  
C. C. 020133481-0

Yo, MARIA DE LOS ANGELES CULQUE TOAPANTA, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la COMPAÑÍA CARGA PESADA TRANSVENDAVAL S.A en los términos que consta en este documento. Ambato, 22 de Abril del 2015



MARIA DE LOS ANGELES CULQUE TOAPANTA  
C.C. 180203824-8